



Centro de Derechos Humanos
Fray Bartolomé de Las Casas, AC.

San Cristóbal de La Casas, Chiapas, México
16 de octubre de 2020
Acción Urgente No. 15. Actualización

**Guardia Nacional y Secretaría de Seguridad Pública vulneran derechos del Pueblo
Maya Tseltal de Chilón, en Chiapas.**

- **Una desaparición forzada, dos detenidos arbitrariamente y 13 heridos como resultado del uso excesivo y desproporcionado de la fuerza pública en la represión a manifestación pacífica en Chilón.**
- **Obstrucción, intimidación y amenaza a defensores de derechos humanos del Frayba.**

Hasta el momento se encuentra desaparecido el ejidatario Juan Hernández Morales (Juan), de aproximadamente 24 años de edad, originario del Centro San Gabriel, ejido San Jerónimo Bachajón, en Chilón, Chiapas, México. Juan está desaparecido desde las 10:30 horas, del día 15 de octubre de 2020, cuando comenzó el violento operativo policiaco-militar de desalojo en el cruce Temó, en la carretera Ocosingo-Palenque¹. Él se encontraba en la manifestación pacífica cuando elementos de la Policía Estatal, Municipal, Sectorial y de la Guardia Nacional iniciaron la represión. Durante los mismos hechos privaron arbitrariamente de su libertad a José Luis Gutiérrez Hernández (José Luis) y César Hernández Feliciano (César) además de lesionar a 13 personas².

José Luis y César fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Justicia Indígena Octavio Luis Martínez en el municipio de Ocosingo, acusados del delito de ataques a las vías de comunicación. (Carpeta de investigación: C.I: 031-031-1006-2020). El término de 48 horas para la resolución de su situación jurídica se cumple el día 17 de octubre de 2020, a las 13:00 horas. Sin embargo el día 16 de octubre de 2020, fueron trasladados al Centro Estatal de Reinserción Social para Sentenciados (Cerss) No.

¹ Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas. Guardia Nacional y Secretaría de Seguridad Pública vulneran derechos del Pueblo Maya Tseltal de Chilón, en Chiapas. Acción urgente No. 15. 15 de octubre de 2020. Disponible en: <https://frayba.org.mx/guardia-nacional-y-secretaria-de-seguridad-publica-vulneran-derechos-del-pueblo-maya-tseltal-de-chilon-en-chiapas/>

² José Luis Gutiérrez Hernández, César Hernández Feliciano, Juan Hernández Morales, Gerardo Gutiérrez Méndez, Miguel Gutiérrez Méndez, Miguel Hernández Miranda, Manuel Espinoza Gómez, Manuel López López, Manuel Méndez Gutiérrez, Jacinto Moreno Gómez, Juan Solórzano Sánchez, Miguel Moreno Miranda, Miguel Demeza Jiménez.



10, en Ocosingo y adelantaron la Audiencia de Control que se está realizando en estos momentos, siendo las 23:00 horas. Durante la cual el Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. David Mancillas Murias, realizó obstrucción de la documentación de violaciones a derechos humanos, al negar información a los abogados y defensores del Frayba e intentar sacarlos de la sala con amenazas de trasladar a los detenidos al Cerss No. 14 El Amate, así como intimidarlos con la presencia de patrullas de la Policía.

Consideramos desde la documentación realizada por este Centro de Derechos humanos, que los señores José Luis y César, deben ser liberados debido a que las acciones que estaban realizando están sustentadas en la libre manifestación y protesta. Acción colectiva desde los derechos colectivos como Pueblos Originarios en la defensa de su territorio, referido en nuestra Carta Magna, en el Convenio 169 de la OIT, en la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, en la Declaración, Declaración Americana Sobre Los Derechos De Los Pueblos Indígenas y en Los Acuerdos de San Andrés.

Así mismo de manera arbitraria la Secretaría de Seguridad Pública decomisó un vehículo Tsuru propiedad del ejidatario Sebastián Gómez Méndez, una Nissan estaquita propiedad del ejidatario José Luis Gutiérrez Hernández, una Nissan estaquita propiedad del ejidatario Nicolás Gómez Gómez, una motocicleta dínamo propiedad del ejidatario Manuel Gutiérrez Hernández, una motocicleta honda 150 propiedad del ejidatario Narciso Gutiérrez Moreno, así como un celular marca Huawei.

Por lo anterior, este Centro de Derechos Humanos hacemos un llamado al Estado mexicano para:

- Presentar con vida y urgentemente a Juan Hernández Morales, para proteger su vida, integridad y seguridad personal.
- Liberar inmediatamente a José Luis Gutiérrez Hernández y César Hernández Feliciano, quienes fueron están privados arbitrariamente de su libertad.
- Garantizar la vida, libertad, seguridad e integridad de hombres y mujeres del Pueblo Maya Tseltal que ejercen su derecho a la libre manifestación y protección a su territorio.
- Investigar las violaciones a derechos humanos, así como los delitos cometidos en contra de la población del Pueblo Maya Tseltal de Chilón.
- Respetar sus derechos a la defensa de su territorio y su libre determinación como Pueblos Originarios.
- Garantizar el trabajo en la defensa de los derechos humanos de los abogados y defensores del Frayba.



Solicitamos a la solidaridad nacional e internacional firmen la acción urgente que encontrarán en la página www.frayba.org.mx y/o hagan llamamientos al Estado mexicano:

Lic. Andrés Manuel López Obrador.

Presidente Constitucional de México.

Residencia Oficial de los Pinos. Casa Miguel Alemán. Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850 Ciudad de México.

Fax: (+52) 55 5093 4901. Twitter: @lopezobrador_

Lic. Olga Sánchez Cordero.

Secretaria de Gobernación de México.

Bucareli 99, 1er. piso. Col. Juárez. Delegación Cuauhtémoc C.P. 06600 Ciudad de México.

Fax: (+52) 55 5093 34 14. Twitter: @M_OlgaSCordero

Correo: osanchezc@segob.gob.mx

Lic. Alejandro Gertz Manero

Fiscal General de la Republica

Avenida Insurgentes, Número 20 de la Glorieta de Insurgentes,

Col. Roma Norte, Ciudad de México. C.P. 06700

Twitter: @FGRMexico

Correo: ofproc@pgr.gob.mx

C. Alejandro Encinas Rodríguez

Subsecretaría de Derechos Humanos y Población

Juárez, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06600 Ciudad de México.

Conmutador: (01 55) 51 28 0000

Twitter: @A_Encinas_R

Correo: ajencinas@segob.gob.mx

Lic. Rosario Piedra Ibarra.

Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Edificio "Héctor Fix Zamudio", Blvd. Adolfo López Mateos 1922, 6° piso. Col. Tlacopac San Ángel.

Delegación Álvaro Obregón. C.P. 01040; Ciudad de México.

Fax: (+52) 0155 36 68 07 67. Twitter: @CNDH

Correo: correo@cndh.org.mx y presidencia.cndh@cndh.org.mx

Lic. Rutilio Escandón Cadenas.

Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas.

Palacio de Gobierno del Estado de Chiapas, 1er Piso Av. Central y Primera Oriente,

Colonia Centro, C.P. 29009. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

Fax: +52 961 61 88088 – + 52 961 6188056; Extensión 21120. 21122.

Twitter: @RutilioEscandon

Correo: secparticular@chiapas.gob.mx

Lic. Ismael Brito Mazariegos.

Secretario General de Gobierno en Chiapas.



Palacio De Gobierno, 2o. Piso, Centro C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Conmutador: (961) 61 8 74 60 Ext. 20003
Correo: secretariaparticular.sgg@gmail.com

Lic. Jorge Luis Llaven Abarca

Fiscal General del Estado de Chiapas
Libramiento Norte y Rosa del Oriente número 2010 colonia El Bosque, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29049
Conmutador: (961) 61-72-300, Ext. 17258
Twitter@FGEChiapas
Correo: staff_secretarial

Lic. Juan José Zepeda Bermúdez.

Presidente de la comisión Estatal de Derechos Humanos
Teléfono: 01 (967) 67 465 94 Fax: 01 (967) 67 465 94
Fax: (961) 60 2 57 84 Correo: presidencia@cedh-chiapas.org

Carlos I. Jiménez Trujillo.

Presidente Municipal de Chilón.
Domicilio Conocido S/N, *Presidencia Municipal*
C.P. 29943 *Chilón*, Chiapas.
Teléfono: (01 919) 6710115, 6710230.